EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, CÓDIGO POSTAL 37545, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.3 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL NUMERAL 5.1.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL *"ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS"*, PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA LO SIGUIENTE:

EXISTEN PROPOSICIONES PARA ESTA CONVOCATORIA EN LA BÓVEDA DE COMPRANET, COMO SE MUESTRA EN PANTALLA:

Procedimiento : 998254 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (SEGUNDA VUELTA)

Expediente 2074604 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (SEGUNDA VUELTA)

Fecha y hora de apertura de proposiciones 20/03/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Estatus apertura Económica — Descargar todos los anexos — Escenario Análisis

Estatus Evaluación del Sobre
Evaluada 20/03/2020 10:01:39 AM Por Erika Saldivar Godinez

Comentarios de Evaluación a nivel Sobre
0 Ver/Añadir Notas

	Licitante		¿Proposición desechada?	Precio Total	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1	ECO BUSINESS CENTER SA DE CV	0	No	7,762.64	—	—	E
2	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SA DE CV	0	No	1,605,262.05	—	—	E

Total 2 — Página 1 de 1

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET).
1	**ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**
2	**PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN NO SE ENCONTRARAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY, RESULTANDO QUE NINGUNO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO.

VERIFICADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN, VÍA COMPRANET, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO. DE LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR EL FORMATO *FO-CON-09 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES*, ANEXO A LA PRESENTE ACTA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

ACTO SEGUIDO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III DE LA LEY Y 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DIO LECTURA A CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SIN I.V.A., DE LAS

PROPOSICIONES, ASÍ COMO A LOS IMPORTES TOTALES DE LAS MISMAS, CUYOS MONTOS SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:

LICITANTE: ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

CANTIDAD DE ELEMENTOS	MANO DE OBRA POR ELEMENTO	MATERIALES E INSUMOS POR ELEMENTO	UNIFORMES POR ELEMENTO	INDIRECTOS POR ELEMENTO	UTILIDAD POR ELEMENTO	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO	MONTO MENSUAL**	MONTO POR TODA LA VIGENCIA ***
21	$ 207.24	$ 31.33	$ 1.64	$ 5.27	$ 9.87	$ 255.35	$ 7,762.64	$ 77,626.44
						SUBTOTAL	$ 163,015.44	$ 1'467,138.60
MONTO TOTAL POR TODA LA VIGENCIA CON LETRA (UN MILLON SETECIENTO Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 19/100 M.N.)						IVA 16%	$ 26,082.47	$ 234,742.23
						TOTAL	$ 189,097.91	$ 1'701,881.19

LICITANTE: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD DE ELEMENTOS	MANO DE OBRA POR ELEMENTO	MATERIALES E INSUMOS POR ELEMENTO	UNIFORMES POR ELEMENTO	INDIRECTOS POR ELEMENTO	UTILIDAD POR ELEMENTO	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO	MONTO MENSUAL**	MONTO POR TODA LA VIGENCIA ***
21	$ 224.79	$ 31.32	$ 4.70	$ 10.43	$ 8.15	$ 279.39	$ 178,362.45	$ 1,605,262.05
						SUBTOTAL	$ 178,362.45	$ 1,605,262.05
MONTO TOTAL POR TODA LA VIGENCIA CON LETRA SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS 97/100 M.N.)						IVA	$ 28,537.99	$ 256,841.92
						TOTAL	$ 206,900.44	$ 1,862,103.97

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY, Y LO INDICADO EN EL NUMERAL III.3 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN LAS PROPOSICIONES SE RUBRICARON POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIATEC, QUIENES RUBRICARON EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** INCLUIDOS EN LA PROPOSICIÓN DE CADA LICITANTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY, LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN Y CON BASE EN ELLA, SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER EL DÍA ***MARTES 24 DE MARZO DE 2020 A LAS 16:00 HORAS*** *A TRAVÉS DE COMPRANET*, MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranet.hacienda.gob.mx

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO COMO OBSERVADOR.

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNA.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 10:45 HORAS, DEL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2020.

ESTA ACTA CONSTA DE **3** HOJAS Y **2** HOJAS DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
MTRO. RUBÉN OMAR JIMENEZ OLIVARES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	Erika Saldívar G.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

CIATEC

FO-CON-09

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-03890G999-E36-2019

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" (SEGUNDA VUELTA)

No.	DESCRIPCIÓN	ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.		PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO
1	ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN. (FORMATO 1)	✓		✓	
2	PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, SE DEBERÁ TRANSCRIBIR, LLENAR Y PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO EL FORMATO 2 "ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓	
3	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE (PERSONA FISICA) O DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (PERSONA MORAL) QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.	✓		✓	
4	EN CASO DE CONTAR CON CORREO ELECTRÓNICO EL LICITANTE DEBERÁ INDICARLO EN SU PROPOSICIÓN. (FORMATO 3)	✓		✓	
5	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. (FORMATO 4)	✓		✓	
6	ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY. (FORMATO 5).	✓		✓	
7	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, ATENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	✓		✓	
8	MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY Y 39 FRACCIÓN VI, INCISO F) DEL REGLAMENTO. (FORMATO 6)	✓		✓	
9	ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A PRESERVAR Y MANTENER CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, TODOS LOS DATOS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE CIATEC LE HAGA DE SU CONOCIMIENTO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE ARROJEN ESTOS, POR LO QUE DEBERÁ MANTENER LA INFORMACIÓN CON DICHO CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y NO PODRPA REVELARLA, RESULTÁNDOLE PROHIBIDO DIVULGAR O TRANSMITIR A TERCEROS, NI SIQUIERA CON FINES ACADÉMICOS O CIENTÍFICOS, TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE LLEGUEN A SU CONOCIMIENTO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, POR LO QUE MANTENDRÁ ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD INCLUSIVE DESPUÉS DE TERMINADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECÍFICO. EN EL ENTENDIDO QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ES Y CONTINUARÁ SIENDO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE CIATEC. LO ANTERIOR, SIN DETRIMENTO DE LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	✓		✓	
10	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INDIQUE LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANTE O GRANDE, CONFORME A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2009, SEÑALANDO EN DICHO ESCRITO EL NUMERO DE PERSONAS DE SU PLANTA DE EMPLEADOS. (FORMATO 7)	✓		✓	
11	MANIFIESTO DE NO VÍNCULOS NI CONFLICTO DE INTERÉS. (ANEXO V).	✓		✓	
12	EL LICITANTE MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ Y/O SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LO CONTRATO ESPECÍFICO QUE, EN SU CASO, SE FORMALICEN CON LA CONVOCANTE. (FORMATO 8)	✓		✓	
13	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OFERTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" Y QUE CUMPLIRÁ INVARIABLEMENTE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO CON LO QUE SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A PARTIR DEL 16 DE MARZO DE 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. (FORMATO 9).	✓		✓	

CIATEC

FO-CON-09

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-03890G999-E36-2019

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" (SEGUNDA VUELTA)

No.	DESCRIPCIÓN	ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.		PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO
14	EL LICITANTE MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECÍFICO FORMALIZADO CON LA CONVOCANTE. ASIMISMO, MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA PERMANECERÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. (FORMATO 10)	✓		✓	
15	PROPUESTA TÉCNICA. DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO I EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO AUTOGRAFAMENTE.	✓		✓	
16	EL LICITANTE PRESENTARÁ DENTRO DE SU OFERTA, SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) SEÑALANDO NOMBRES, CARGOS, TÉLEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓		✓	
17	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS SEÑALANDO LA DESCRIPCIÓN OFERTADA, MARCA OFERTADA, PRESENTACIÓN OFERTADA Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.	✓		✓	
18	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A CUMPLIR COMO MÍNIMO EN LOS MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL I.7.6 DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA.	✓		✓	
19	EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SU PERSONAL QUE REALICE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA, POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A CIATEC, COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, PUES LA MISMA, NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE, EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A LIBERAR A CIATEC DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL O CIVIL, OBLIGÁNDOSE ÉSTOS A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA SUS EMPLEADOS. ASIMISMO, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL REFERENTE A SUS TRABAJADORES Y/O A LAS QUE HAYA LUGAR, EN CASO DE QUE ALGUNO DE ÉSTOS SUFRA UN ACCIDENTE, ENFERMEDAD O RIESGO DE TRABAJO.	✓		✓	